

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 12 de 1989.-

Visto el presente expediente n° 900.293/88 por el cual se tramita la Contratación Directa n°686/88, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento integral y puesta a punto del equipo de aire acondicionado instalado en el edificio sito en Talcahuano 450, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1989; y Considerando:

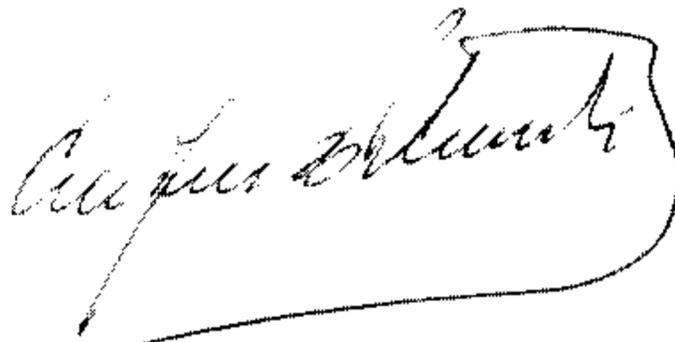
Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 1137 de fecha 10 de noviembre pndo. (confr. fs. 54), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 126.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 686/88 y adjudicar a la firma "INGENIFRIA AHMAD S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 68/80 y 103/125 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (A 51.800,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-092-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI